



## Nuevo Real Decreto sobre el Sistema de incentivos a la disminución de la siniestralidad laboral “Bonus”

**Barcelona, 25 de octubre de 2017 - 09:30 horas**

Lugar de celebración: Ibermutuamur

Gran Vía de les Corts Catalanes, 142

08038 Barcelona

## Presentación

La reciente reforma del sistema de incentivo Bonus, a través de Real Decreto 231/2017, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral, facilitará el acceso a los mismos a partir del ejercicio 2017 (Campaña Bonus 2018), al modificar los requisitos necesarios para poder solicitarlo.

Ibermutuamur, a través de esta sesión, informa de las ventajas y oportunidades que este cambio normativo ofrece a las empresas que decidan solicitar el incentivo en las próximas campañas, y le ayuda a preparar la próxima campaña.

## Programa

### 09:30 h. Bienvenida y presentación

D. Jordi Cerezuela i Badia

Director Territorial de Ibermutuamur en Cataluña, Aragón y Baleares

### 09:40 h. Marco normativo para la campaña 2018 RD 231/2017. Requisitos y actuaciones en prevención

Dña. Ana Williams Azorín

Técnica Superior de Prevención de Ibermutuamur en Barcelona

D. Carlos Vera Sánchez

Técnico de Relación con Mutualistas de Ibermutuamur en Barcelona

### 10:30 h. Presentación de solicitudes. Cibermutua. Autorización y abono del incentivo

D. Carlos Vera Sánchez

Técnico de Relación con Mutualistas de Ibermutuamur en Barcelona

### 10:45 h. Ruegos y preguntas

### 11:00 h. Fin de la jornada

Para confirmar asistencia:

Diana Aponte - E-mail: [dianaaponte@ibermutuamur.es](mailto:dianaaponte@ibermutuamur.es)